

Orden del día

- Primero.—Disolución de la Sociedad.
 Segundo.—Nombramiento de liquidadores.
 Tercero.—Aprobación del acta.

Albacete, 26 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.652.

HILATURAS IBÉRICAS, S. A.

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, número 214, 4.º, 2.ª, el día 28 de enero de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de enero, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación financiera de la compañía durante el último año.

Segundo.—Adopción de las medidas que se juzguen necesarias, entre las que se contemplarán la disolución de la compañía —a la luz de lo regulado en los apartados 3.º y 4.º del artículo 260 del Código de Comercio— y el cambio de objeto de la sociedad.

Tercero.—Cese de Administradores y, en su caso, aprobación de su gestión hasta el día de la fecha.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.—Instrucciones al Liquidador para la liquidación de la sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pelleirín Sella.—53.564.

IBERFER, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada por el procedimiento de universal el día 10 de Noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobar el siguiente Balance final de liquidación al 9 de noviembre de 2003.

	Euros
Activo:	
Apartado 1. Inmovilizado material ..	54.187,80
Terrenos	39.065,79
Construcciones	15.122,01
Apartado 2. Tesorería	825,62
Caja	684,08
Bancos cuenta/corriente	141,54
Total Activo	55.013,42
Pasivo:	
Apartado 1. Fondos propios	51.178,42
Capital social	601,01
Aportación socios	56.182,57
Resultados ejercicio al 9 de noviembre de 2003	- 1.770,16
Resultados liquidación	- 3.835,00
Apartado 2. Provisión gastos liquidación	3.835,00
Provisión gastos diversos liquidación	3.835,00
Total Pasivo	55.013,42

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Liquidadora única, Concepción Martí Catalá.—53.666.

INICITATIVA DE COMPRES AGRICOLAS, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal, de dicha compañía, de fecha 17 de noviembre de 2003, tomó el acuerdo de disolver dicha Sociedad, y aprobar el Balance Final de Liquidación, que presenta la siguiente estructura:

	Euros
Activo:	
Tesorería	49.043,39
Hacienda Pública deudora	197,53
Total Activo	49.240,92
Pasivo:	
Capital social	60.111,21
Reservas	39,17
Pérdidas ejercicios anteriores	- 11.132,70
Resultado del ejercicio	223,33
Total Pasivo	49.240,92

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 2003.—La Liquidadora Única, Doña Carmen Sastre Cabrer.—53.695.

INMOBILIARIA COVI, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 3 de Diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobando el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	53.276,75
Activo Circulante	60.615,84
Deudores	83.899,85
Tesorería	46.715,99
Ajustes periodificación	-70.000,00
Total Activo	113.892,59
Pasivo:	
Fondos propios	110.230,56
Capital social	60.101,21
Reservas	12.020,24
Pérdidas y ganancias	38.109,11
Administraciones publicas	3.662,03
Total Pasivo	113.892,59

Barcelona, 3 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Joan Bertrán Nadal.—54.613.

INMOBILIARIA BETREN, S. A.**(Sociedad absorbente)****GERBAU, S. A.****(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 28 de noviembre de 2003, los accionistas de las sociedades Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbente) y Gerbau, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida), respectivamente, han decidido, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas juntas generales de accionistas, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que operará mediante absorción de Gerbau, Sociedad Anónima, por parte de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y la atribución

de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador de Inmobiliaria Betren, Sociedad Anónima, y Gerbau, Sociedad Anónima, José-María Sen Tato.—53.731. y 3.ª 5-12-2003

INMOBILIARIA MERKU, S. A.**(Liquidación)**

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad Inmobiliaria Merku, S. A., celebrada el día 20 de Noviembre de 2003, ha acordado por decisión de su único socio, proceder a su disolución, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a la Asociación Recreativa Merku, con C.I.F. número G20604971.

Se hace constar que los posibles acreedores de la Sociedad cedente y de la Asociación cesionaria tiene Derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y su Derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y su Derecho a oponerse a la misma en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este acuerdo.

En la misma Junta General se aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Desembolsos no exigidos	80.685,88
Crédito contra Asociación Recreativa Merku	43.457,14
Total Activo	124.143,02
Pasivo:	
Capital suscrito	107.989,85
Reservas	16.153,17
Total Pasivo	124.143,02

Hernani, 2 de diciembre de 2003.—Juan Crespo Aranaz, Liquidador.—54.789.

INMOBILIARIA MOXO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Castelló d'Empúries (Girona), Hotel Canet, Plaça Joc de la Pilota, 2, el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio de 2002, así como de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Extensión, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios a pedir la